

AUTORIZA REALIZACIÓN DE BINGO QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 2608

MELIPILLA,

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; b)El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal; c)La Solicitud del Centro de Apoderados del Jardín Infantil Piececitos de Niñas y Niños de Carmen Bajo, de fecha 17 de octubre de 2014;

d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al Centro de Apoderados del Jardín Infantil Piececitos de Niñas y Niños de Carmen Bajo, para realizar Bingo, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 08 de noviembre de 2014, en la Sede Social del Club Deportivo Marcos Figueroa Santis en Camino Público S/Nº, de Carmen Bajo, con música por altoparlantes, venta de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles, se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad, y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

 Día 08 de noviembre de 2014, funcionamiento desde las 18:00 hasta las 01:00 horas, del día 09 de noviembre de 2014.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Cherie Ahumada Crespo, cédula nacional de identidad Nº 10.576.891-5, Directora y Educadora, y doña Zannra Abarca González, cédula nacional de identidad Nº 18.213.281-0, Teléfono Nº 97465310.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, el Centro de Apoderados del Jardín Infantil Piececitos de Niñas y Niños de Carmen Bajo, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.

DAD DE

ALEREDO BRUNA SILVA

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGMygs.-DISTRIBUCIÓN:

LICIPALIDA

SECRETARIO MUNICIPAL

MELIP

- Administración Municipal

Secretaría Municipal

- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla

- Sección Rentas y Patentes

- Organizaciones Comunitarias

- Seguridad Pública

- Inspección

- Interesado

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/